



# Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 0757/2019

## **SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA CASA DE LAS ASOCIACIONES DE AYUDA MUTUA EN SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.**

---

### **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE N° 1**

Siendo la diez horas del día 19 de agosto de 2019, se procede a la apertura del sobre n° 1, del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación del “**SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA CASA DE LAS ASOCIACIONES DE AYUDA MUTUA EN SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**” cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del 4<sup>er</sup> Tte. de Alcalde el 18 de julio de 2019.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 26 de julio de 2019. Habiendo finalizado el plazo el día 12 de agosto de 2019, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre n° 1, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA:** Correspondiente a D. CANUTO ALFONSO DURAN, en representación de la empresa OFICACERES, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Clausula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D. JOSE JAVIER ALADRO MAYOR, en representación de la empresa BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Clausula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN TERCERA:** Correspondiente a D. JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ MARTÍN, en representación de la empresa EL SECRETARIO, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Clausula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN CUARTA:** Correspondiente a D. VERONICA VEGA PALACIOS, en representación de la empresa FERNANDO BECEDAS, S.L.U., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Clausula 9 del PCAP.

No habiéndose formulado objeciones, finalizando a las diez horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**

Fdo. Fernando Rodríguez Alonso.

Fdo. Carolina Pérez Rojo.



# Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 0757/2019

## **SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA CASA DE LAS ASOCIACIONES DE AYUDA MUTUA EN SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.**

---

### **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE N° 2**

Presidente: D. Fernando Rodríguez Alonso (Grupo Popular).

Vocales: D. Fernando García Florez por D. Eliseo Guerra Ares (Secretario General)

D. José Joaquín González Masa (Interventor Municipal)

Secretario: D. Carolina Pérez Rojo.

Siendo la diez horas y quince minutos del día 20 de agosto de 2019, se convoca la Mesa de Contratación para dar cuenta de la apertura del sobre nº 1, y si procede apertura del sobre nº2 del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación del **“SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA CASA DE LAS ASOCIACIONES DE AYUDA MUTUA EN SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA”** cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del 4<sup>er</sup> Tte. de Alcalde el 18 de julio de 2019.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 2, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA:** Correspondiente a D. CANUTO ALFONSO DURAN, en representación de la empresa OFICACERES, S.L., no aporta proyecto técnico de su propuesta de suministro, no aporta manual de mantenimiento y tampoco justificante de haber depositado las muestras, conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D. JOSE JAVIER ALADRO MAYOR, en representación de la empresa BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES, S.L., aporta la documentación requerida conforme a la Clausula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN TERCERA:** Correspondiente a D. JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ MARTÍN, en representación de la empresa EL SECRETARIO, S.L., aporta la documentación requerida conforme a la Clausula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN CUARTA:** Correspondiente a D. VERONICA VEGA PALACIOS, en representación de la empresa FERNANDO BECEDAS, S.L.U., aporta la documentación requerida conforme a la Clausula 9 del PCAP.

Por la Mesa se acuerda la remisión de la documentación correspondiente al sobre nº 2, para la emisión del oportuno informe de los servicios técnicos.

No habiéndose formulado objeciones, finalizando a las diez horas y veinte minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**

Fdo. Fernando Rodríguez Alonso.

Fdo. Carolina Pérez Rojo.

**VOCALES,**

Fdo. Fernando Garcia Florez  
José Joaquín González Masa.

Fdo.



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 0757/2019

**SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA CASA DE LAS  
ASOCIACIONES DE AYUDA MUTUA EN SALUD DEL  
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.**

---

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE Nº 3**

Presidente: D. Fernando Rodríguez Alonso (Grupo Popular).

Vocales: D. Eliseo Guerra Ares (Secretario General)  
D. José Joaquín González Masa (Interventor Municipal)

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Siendo la trece horas y veinte minutos del día 3 de octubre de 2019, se convoca la Mesa de Contratación para dar cuenta del informe de valoración del sobre n° 2 , y si procede apertura del sobre n° 3 del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación del **“SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA CASA DE LAS ASOCIACIONES DE AYUDA MUTUA EN SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA”** cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del 4<sup>er</sup> Tte. de Alcalde el 18 de julio de 2019.

Por el Sr. Presidente se da cuenta del informe de valoración del sobre n° 2 de fecha 24 de septiembre confeccionada por el Sr. Jefe del Servicio de Mantenimiento, dando cuenta de la puntuación resultante:

<b>EMPRESA</b>	<b>EXPOSICIÓN (MAX 15P)</b>	<b>RESTO (MAX 15P)</b>	<b>TOTAL</b>
BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES, S.L.	15	14,50	29,50 PUNTOS
FERNANDO BECEDAS, S.L.	14,72	12,00	26,72 PUNTOS
OFICACERES, S.L.	0,00	2,00	2,00 PUNTOS
EL SECRETARIO, S.L.	8,28	5,00	13,28 PUNTOS

Conforme a la Clausula 146.3 de la LCSP, se establece un umbral mínimo de calidad en la puntuación técnica del sobre n° 2 de 15 puntos. Quienes no alcancen esa puntuación mínima, serán excluidos de la licitación, sin pasar sus ofertas a la fase de apertura del sobre n° 3.

Por tanto, la Mesa acuerda excluir de la licitación a las empresas OFICACERES, S.L. y EL SECRETARIO, S.L., al no alcanzar el umbral mínimo de calidad.

A continuación se procede a la apertura del sobre n° 3, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D. JOSE JAVIER ALADRO MAYOR, en representación de la empresa BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES, S.L., ofrece:

Precio: 70.036,40 €  
 IVA: 14.707,64 €  
 Total: 84.744,04 €

Aporta listado con precios unitarios.

**PROPOSICIÓN CUARTA:** Correspondiente a D<sup>a</sup>. VERONICA VEGA PALACIOS, en representación de la empresa FERNANDO BECEDAS, S.L.U., ofrece:

Precio: 70.884,56 €

IVA: 14.885,76 €

Total: 85.770,32 €

Aporta listado con precios unitarios.

Finalizada la apertura la Mesa propone adjudicar el procedimiento **“SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA CASA DE LAS ASOCIACIONES DE AYUDA MUTUA EN SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA”** a la empresa BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES, S.L., por ser la mejor oferta calidad/ precio y por cumplir con los requisitos exigidos en los Pliegos.

No habiéndose formulado objeciones, finalizando a las trece horas y treinta minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

Fdo. Fernando Rodríguez Alonso.

Fdo. Brayan Pérez Terradillo.

**VOCALES,**



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

Fdo. Eliseo Guerra Ares.  
Joaquín González Masa

Fdo. José

BP/rg EXP.664/2019

## **SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE LA CIUDAD DE SALAMANCA**

---

### **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE N° 2**

Presidente: D. Fernando Rodríguez Alonso (Grupo Popular).

Vocales: D. Eliseo Guerra Ares (Secretario General)

D. José Joaquín González Masa (Interventor Municipal)

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día 2 de julio de 2019, se convoca la Mesa para dar cuenta del sobre nº 1 y si procede a la apertura del sobre nº 2, del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación del **“SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE LA CIUDAD DE SALAMANCA”** cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del 3<sup>er</sup> Tte. de Alcalde en sesión de fecha 7 de junio de 2019.

Finalizada la apertura del sobre nº 1, se procede a continuación a la apertura del sobre nº 2, conforme a la Cláusula 11 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA:** Correspondiente a D. JAVIER OLMEDO, en representación de la empresa KILOVATIO SALAMANCA S.L, ofrece:

Descuento de 48 enteros y 00 centésimas por ciento (48,00%)

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D. LUIS CALLE GARRIDO, en representación de la empresa NOVELEC HELMANTICO S.L., ofrece:

Descuento de 14 enteros y 20 centésimas por ciento (14,20%)

**PROPOSICIÓN TERCERA:** Correspondiente a D. FRANCISCO JAVIER MERAYO PÉREZ, en representación de la empresa HELMATEL S.L, ofrece:

Descuento de 12 enteros y 51 centésimas por ciento (12,51%)

**PROPOSICIÓN CUARTA:** Correspondiente a D. JULIO MARTÍN-RIVA GARCÍA, en representación de la empresa INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L., ofrece:

Descuento de 18 enteros y 28 centésimas por ciento (18,28%)

**PROPOSICIÓN QUINTA:** Correspondiente a D. MARCO FANJUL SUÁREZ, en representación de la empresa COMERCIAL HISPANOFIL, S.A.U., ofrece:

Descuento de 15 enteros y 10 centésimas por ciento (15,10%)

Finalizada la apertura la Mesa acuerda su remisión a los servicios técnicos para su informe.

No habiéndose formulado objeciones, finalizando a las diez horas, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

Fdo. Fernando Rodríguez Alonso.

Fdo. Brayan Pérez Terradillo.

**VOCALES,**



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

Fdo. Eliseo Guerra Ares  
José Joaquín González Masa.

Fdo.

BP/EL EXP 1350/2019

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN EL PARQUE DE BOMBEROS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA CALLE ISCAR PEYRA DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.**

---

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE N° 1**

Siendo la diez horas del día 11 de diciembre de 2019, se procede a la apertura del sobre nº 1, del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación del “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN EL PARQUE DE BOMBEROS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA CALLE ISCAR PEYRA DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**” cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del 3<sup>er</sup> Tte. de Alcalde el 3 de octubre de 2019.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día el 21 de octubre 2019. Habiendo finalizado el plazo el día 4 de diciembre de 2019, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre nº 1, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:



**PROPOSICIÓN PRIMERA:** Correspondiente a D. JOSE MANUEL FRAILE CORREDERA, en representación de la empresa INTRO SERVICIOS INTEGRALES S.L.U., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Clausula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D. JORGE LOPEZ PINTO, en representación de la empresa ACEINSA SALAMANCA, S.A., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Clausula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN TERCERA:** Correspondiente a D. SANTIAGO ARAUZO GARCÍA, en representación de la empresa ELECNOR, S.A., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Clausula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN CUARTA:** Correspondiente a D. JOSE MARÍA GONZALEZ TORRALBA, en representación de la empresa ANUM LED, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Clausula 9 del PCAP.

No habiéndose formulado objeciones, finalizando a las diez horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

Fdo. Fernando Rodríguez Alonso.  
Fdo. Brayan Pérez Terradillo.

BP/rg EXP 664/2019

## **SUMINSTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE LA CIUDAD DE SALAMANCA**

---

### **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE Nº 1**

Siendo la diez horas del día 1 de Julio de 2019, se procede a la apertura del sobre nº 1, del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación del “**SUMINSTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE**

**ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE LA CIUDAD DE SALAMANCA”**  
cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del 3<sup>er</sup> Tte. de Alcalde el 7 de Junio de 2019.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día el 13 de junio 2019. Habiendo finalizado el plazo el día 28 de junio de 2019, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre nº 1, conforme a la Cláusula 11 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA:** Correspondiente a D. JAVIER OLMEDO, en representación de la empresa KILOVATIO SALAMANCA S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Clausula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D. LUIS CALLE GARRIDO, en representación de la empresa NOVELEC HELMANTICO S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Clausula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN TERCERA:** Correspondiente a D. FRANCISCO JAVIER MERAYO PÉREZ, en representación de la empresa HELMATEL S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Clausula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN CUARTA:** Correspondiente a D. JULIO MARTÍN-RIVA GARCÍA, en representación de la empresa INSTALACIONES Y MATENIMIENTOS MAGAR S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Clausula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN QUINTA:** Correspondiente a D. MARCO FANJUL SUÁREZ, en representación de la empresa COMERCIAL HISPANOFIL, S.A.U., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Clausula 9 del PCAP.

No habiéndose formulado objeciones, finalizando a las diez horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

Fdo. Fernando Rodríguez Alonso.  
Fdo. Brayan Pérez Terradillo.

# **SUMINSTRO DE BIOMASA COMBUSTIBLE EN FORMA DE PELLET EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**

---

## **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE N° 2**

Presidente: D. Fernando Rodríguez Alonso (Grupo Popular).

Vocales: D. Eliseo Guerra Ares (Secretario General)  
D. José Joaquín González Masa (Interventor Municipal)

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Siendo las once horas y diez minutos del día 11 de julio de 2019, se convoca la Mesa para dar cuenta del sobre n° 1 y si procede a la apertura del sobre n° 2, del procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación del “**SUMINSTRO DE BIOMASA COMBUSTIBLE EN FORMA DE PELLET EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**” cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del 3<sup>er</sup> Tte. de Alcalde en sesión de fecha 13 de junio de 2019.

Finalizada la apertura del sobre n° 1, se procede a continuación a la apertura del sobre n° 2, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA:** Correspondiente a D. ALFONSO ROMÁN BARBERO RIESCO, en representación de la empresa BIOENERGY BARBERO S.L., ofrece:

Descuento de 17 enteros y 825 centésimas por ciento (17,825 %)

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D. DAVID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, en representación de la empresa CARBÓN VERDE ENERGIA S.L., ofrece:

Descuento de 7 enteros y 83 centésimas por ciento (7,83 %)

Finalizada la apertura del Sobre n° 2, la Mesa acuerda adjudicar el procedimiento: “**SUMINSTRO DE BIOMASA COMBUSTIBLE EN FORMA DE PELLET EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**” a la empresa BIOENERGY BARBERO S.L., por ser la oferta con mejor relación calidad/precio y por cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos.

No habiéndose formulado objeciones, finalizando a las once horas y veinte minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

Fdo. Fernando Rodríguez Alonso.

Fdo. Brayan Pérez Terradillo.

**VOCALES,**



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

Fdo. Eliseo Guerra Ares  
José Joaquín González Masa.

Fdo.

BP/rg EXP 766/2019

## **SUMINSTRO DE BIOMASA COMBUSTIBLE EN FORMA DE PELLET EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**

---

### **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE Nº 1**

Siendo la diez horas del día 10 de Julio de 2019, se procede a la apertura del sobre nº 1, del procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación del **“SUMINSTRO DE BIOMASA COMBUSTIBLE EN FORMA DE PELLET EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA”** cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del 3<sup>er</sup> Tte. de Alcalde el 13 de Junio de 2019.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día el 18 de junio 2019. Habiendo finalizado el plazo el día 03 de julio de 2019, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre nº 1, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA:** Correspondiente a D. ALFONSO ROMÁN BARBERO RIESCO, en representación de la empresa BIOENERGY BARBERO S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Clausula 8 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D. DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en representación de la empresa CARBÓN VERDE ENERGIA S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Clausula 8 del PCAP.

No habiéndose formulado objeciones, finalizando a las diez horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

Fdo. Fernando Rodríguez Alonso.  
Fdo. Brayan Pérez Terradillo.

BP/EL EXP 1071/2019

## **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLEO C (CALEFACCIÓN) PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES.**

---

### **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE Nº 1**

Siendo la diez horas del día 30 de noviembre de 2019, se procede a la apertura del sobre nº 1, del procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación del “**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLEO C (CALEFACCIÓN) PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES**” cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del 3<sup>er</sup> Tte. de Alcalde el 17 de septiembre de 2019.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día el 27 de septiembre 2019. Habiendo finalizado el plazo el día 29 de octubre de 2019, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre nº 1, conforme a la Cláusula 11 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA:** Correspondiente a D. MIKEL ARRIEN MANDIOLA, en representación de la empresa ESERGUI DISTESER, S.L.U es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Clausula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D. RAFAEL ALONSO ALONSO, en representación de la empresa DISCOMTES ENERGIA, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Clausula 8 del PCAP.

**PROPOSICIÓN TERCERA:** Correspondiente a D. RAFAEL MARTINEZ-YNZENGA GARCIA-ECHANIZ, en representación de la empresa CODISOIL, S.A., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Clausula 8 del PCAP.

**PROPOSICIÓN CUARTA:** Correspondiente a D. JOSE EMILIANO PARDO MARTÍN, en representación de la empresa COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.AU. CEPSA es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Clausula 8 del PCAP.

**PROPOSICIÓN QUINTA:** Correspondiente a D. JORGE ROMERO SÁNCHEZ, en representación de la empresa REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLEROS es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Clausula 8 del PCAP.

No habiéndose formulado objeciones, finalizando a las diez horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

Fdo. Fernando Rodríguez Alonso.  
Fdo. Brayan Pérez Terradillo.

BP/EL EXP 1071/2019

## **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLEO C (CALEFACCIÓN) PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES.**

---

### **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE Nº 2**

Presidente: D. Fernando Rodríguez Alonso (Grupo Popular).

Vocales: D. Eliseo Guerra Ares (Secretario General)  
D. José Joaquín González Masa (Interventor Municipal)

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Siendo la diez horas y veinte minutos del día 4 de noviembre de 2019, se procede a dar cuenta de la apertura del sobre nº 1, y si procede apertura del sobre nº2 del procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación del

**“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLEO C (CALEFACCIÓN) PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES”** cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del 3<sup>er</sup> Tte. de Alcalde el 17 de septiembre de 2019.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 2, conforme a la Cláusula 11 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA:** Correspondiente a D. MIKEL ARRIEN MANDIOLA, en representación de la empresa ESERGUI DISTESER, S.L.U ofrece:

Descuento de 6 enteros y cincuenta y cinco centésimas por ciento (6,55%)/l gasóleo C.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D. RAFAEL ALONSO ALONSO, en representación de la empresa DISCOMTES ENERGIA, S.L., ofrece:

Descuento de 6 enteros y treinta y nueve centésimas por ciento (6,39%)/l. gasóleo C.

**PROPOSICIÓN TERCERA:** Correspondiente a D. RAFAEL MARTINEZ-YNZENGA GARCIA-ECHANIZ, en representación de la empresa CODISOIL, S.A., ofrece:

Descuento de 9 enteros y cinco centésimas por ciento (9,05%)/ litro gasóleo C.

**PROPOSICIÓN CUARTA:** Correspondiente a D. JOSE EMILIANO PARDO MARTÍN, en representación de la empresa COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.AU. CEPSA, ofrece:

Descuento de 8 enteros y veintiséis centésimas por ciento (8,26%)/l. gasóleo C.

**PROPOSICIÓN QUINTA:** Correspondiente a D. JORGE ROMERO SÁNCHEZ, en representación de la empresa REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLEROS, ofrece:

Descuento de 5 enteros y 62 centésimas por ciento (5,62%)/l. gasóleo C.

Finalizada la apertura la Mesa propone adjudicar el procedimiento **“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLEO C (CALEFACCIÓN) PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES”** a la empresa CODISOIL, S.A., por ser la mejor relación calidad/ precio, y cumplir con los requisitos exigidos en los Pliegos.

No habiéndose formulado objeciones, finalizando a las diez horas y treinta minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

Fdo. Fernando Rodríguez Alonso.

Fdo. Brayan Pérez Terradillo.

## VOCALES,



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

Fdo. Eliseo Guerra Ares  
José Joaquín González Masa.

Fdo.

EL/BP EXP. 1158/2019

### **“OBRAS DE URBANIZACIÓN: MERCADO VIEJO, MERCED, ESPECIAS, ALBERCA, MEDIANTE SU DIVISIÓN EN LOTES”.**

#### **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE ÚNICO**

Presidente: D. Fernando Rodríguez Alonso (Grupo Popular).

Vocales: D. Fernando García Flórez por D. Eliseo Guerra Ares (Secretario General)  
D. Ana Cristina Ramos Pascua por D. José Joaquín González Masa (Interventor Municipal)

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Siendo las doce horas y veinte minutos del día 18 de septiembre de 2019, se procede a la apertura del sobre único, de los licitadores presentados para el procedimiento abierto simplificado abreviado para la contratación del **“OBRAS DE URBANIZACIÓN: MERCADO VIEJO, MERCED, ESPECIAS, ALBERCA, MEDIANTE SU DIVISIÓN EN LOTES”** cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 22 de agosto de 2019.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 27 de agosto de 2019. Habiendo finalizado el plazo el día 16 de septiembre de 2019, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre único, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA:** Correspondiente a D. SANTIAGO FERREIRO PÉREZ, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES OREGA, S.L., presenta declaración responsable y ofrece:



LOTE N° 1  
Baja económica: 14,12 %  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D. FRANCISCO LUIS DÍEZ BERNAL, en representación de la empresa PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., presenta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 1  
Precio ofertado: 30,53%  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 2  
Precio ofertado: 10,59%  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 3  
Precio ofertado: 17,52%  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 4  
Precio ofertado: 6,35 %  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN TERCERA:** Correspondiente a D. MANUEL ÁNGEL PÉREZ PÉREZ,, en representación de la empresa EMERGIS CONSTRUCCIÓN, S.L. Y D. JAVIER DOVAL ATRIO en representación de la empresa CONSTRUCCIONES ALEA, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 1  
Baja económica: 24,19 %  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 2  
Baja económica: 7,55%  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN CUARTA:** Correspondiente a D. PEDRO PASTOR DEL OSO, en representación de la empresa MESTOLAYA, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 1  
Baja económica: 31,7094%  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 2  
Baja económica: 19,4798%  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 3  
Baja económica: 25,9999%  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 4

Baja económica: 6.7512%  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN QUINTA:** Correspondiente a D. ANTONIO LÓPEZ GARCÍA, en representación de la empresa ALVAC, S.A., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 1  
Baja económica: 21,06%  
OFERTA ECONÓMICA: 607.586,78 €  
IVA: 127.593,22 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 2  
Baja económica: 3,23%  
OFERTA ECONÓMICA: 537.305,09 €  
IVA: 112.834,07 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN SEXTA:** Correspondiente a D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ NÚÑEZ, en representación de la PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 1  
Baja económica: 14%  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 2  
Baja económica: 1,00%  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN SEPTIMA:** Correspondiente a D. DÁMASO SUAREZ FERNÁNDEZ, en representación de la empresa URVIOS, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 1  
Baja económica: 16,00%  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 2  
Baja económica: 2,00%  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN OCTAVA:** Correspondiente a D. JUAN MORALES CARREÑO, en representación de la empresa PAVIMENTACIONES MORALES, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 1  
Baja económica: 601.071,57 € (excluido IVA)  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN NOVENA:** Correspondiente a D. DAVID TRINIDAD CABEZAS, en representación de la empresa OBRAS Y CONTRATAS THC, S.L., aporta declaración responsable y aporta:

LOTE N° 1  
Baja económica: 15,804%  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 2  
Baja económica: 13,289%  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 3  
Baja económica: 25%  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 4  
Baja económica: 21 %  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN DÉCIMA:** Correspondiente a D. FRANCISCO MARTÍN GARCÍA, en representación de la empresa MARTÍN GARCIA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 1  
Baja económica: 19,08%  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 2  
Precio ofertado: 7,21 %  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 3  
Precio ofertado: 27,05%  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 4  
Precio ofertado: 5,62%  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN UNDÉCIMA:** Correspondiente a D<sup>a</sup>. MARIA LUISA BARRUECO SALVADOR, en representación de la empresa FRANCISCO BARRUECO, S.L., Y D. CARLOS J. JIMENEZ MARTÍN, en representación de la empresa ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 1  
Baja económica: 24,97%  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 2  
Baja económica: 14,01%  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 3  
Baja económica: 13,13% %  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

- Aporta CD con la documentación digital.

**PROPOSICIÓN DUODÉCIMA:** Correspondiente a D. ANTONIO SERRANO ROMERA, en representación de la empresa LA SERRANA DE CONSTRUCCIONES, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 1  
Precio ofertado: 556.644,09 €  
IVA 116.895,26 €  
Total 673.539,35 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 2  
Precio ofertado: 445.208,37 €  
IVA 93.493,76 €  
Total 538.702,12 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 3  
Precio ofertado: 141.904,50 €  
IVA 29.799,95 €  
Total 171.704,45 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 4  
Precio ofertado: 83.753,57 €  
IVA 17.588,25 €  
Total 101.341,82 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN DECIMOTERCERA:** Correspondiente a D. LUISA MARÍA TURIÑO RODRIGUEZ en representación de la empresa OBRAS CIVILES DE CASTILLA Y LEÓN, S.L. y D. JORGE LÓPEZ PINTO en representación de la empresa ACEINSA MOVILIDAD, S.A., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 2  
Precio ofertado: 495.041,32 €  
IVA 103.958,68 €  
Total 599.000,00 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses

**PROPOSICIÓN DECIMOCUARTA:** Correspondiente a D. LUISA MARÍA TURIÑO RODRÍGUEZ, en representación de la empresa OBRAS CIVILES DE CASTILLA Y LEÓN, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 3  
Precio ofertado: 137.190,08 €  
IVA 28.809,92 €  
Total 166.00 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 4  
Precio ofertado: 85.950,41 €  
IVA 18.049,59 €

Total 104.000,00 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN DECIMOQUINTA:** Correspondiente a D. CESÁREO JESÚS SÁNCHEZ MARTÍN, en representación de la empresa CONGESA XXI, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 1  
Precio ofertado: 549.942,42 €  
IVA 115.487,91 €  
Total 665.430,33 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 2  
Precio ofertado: 527.031,31 €  
IVA 110.676,57 €  
Total 637.707,88 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 3  
Precio ofertado: 149.237,68 €  
IVA 31.339,91 €  
Total 180.577,60 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN DECIMOSEXTA:** Correspondiente a D. LUIS A. SÁNCHEZ VALLE, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES MARTOBAR, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 1  
Baja económica: 28,80%  
Precio ofertado: 548.013,45 €  
IVA 115.082,82 €  
Total 663.096,27 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 2  
Baja económica: 1,20%  
Precio ofertado: 548.576,50 €  
IVA 115.201,06 €  
Total 663.777,56 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 3  
Baja económica: 14,20%  
Precio ofertado: 173.057,22 €  
IVA 36.342,02 €  
Total 209.399,24 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 4  
Baja económica: 1,20%  
Precio ofertado: 87.564,61 €  
IVA 18.388,57 €

Total 105.953,18 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN DECIMOSEPTIMA:** Correspondiente a D. SANTIAGO MARTÍN LORENZO, en representación de la empresa ANYSAN DE BOADA, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 3  
Precio ofertado: 133.716,97 €  
IVA 28.080,56 €  
Total 161.797,53 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN DECIMOCTAVA:** Correspondiente a D. OSCAR RODRÍGUEZ MATEOS, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES HERMATINSA, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 1  
Baja económica: 42,38%  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 2  
Baja económica: 20,70%  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 3  
Baja económica: 32,49%  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 4  
Baja económica: 17,69%  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN DECIMONOVENA:** Correspondiente a D. OSCAR GUERRA GARCÍA, en representación de la empresa ONSAZE INFRAESTRUCTURAS, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 1  
Baja económica: 18,51%  
Precio ofertado: 627.227,10 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 2  
Baja económica: 4,79%  
Precio ofertado: 528.658,94 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN VIGÉSIMA:** Correspondiente a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. ANGÉLICA BARTOLOMÉ GARCÍA, en representación de la empresa GECOCSA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 1  
Precio ofertado: 638.451,07 €  
IVA 134.074,72 €

Total 772.525,79 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 3  
Precio ofertado: 170.455,31 €  
IVA 35.795,62 €  
Total 206.250,93 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN VIGÉSIMO PRIMERA:** Correspondiente a D. BERNARDO SÁNCHEZ MONTERO, en representación de la empresa CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL SANCHEZ MONTERO, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 3  
Baja económica: 22,00%  
Plazo de garantía adicional: 12 meses.

LOTE N° 4  
Baja económica: 20,00%  
Plazo de garantía adicional: 12 meses.

**PROPOSICIÓN VIGÉSIMO SEGUNDA:** Correspondiente a D. BERNARDO SÁNCHEZ MONTERO, en representación de la empresa SÁNCHEZ CEPA, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 3  
Baja económica: 20,00%  
Plazo de garantía adicional: 12 meses.

LOTE N° 4  
Baja económica: 18,00%  
Plazo de garantía adicional: 12 meses.

**PROPOSICIÓN VIGÉSIMO TERCERA:** Correspondiente a D. JUAN ANDRÉS PEÑALBA DE LAS HERAS, en representación de la empresa ARPAPE, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 1  
Baja económica: 9,12%  
Precio ofertado: 699.486,84 €  
IVA: 146.892,24 €  
Total: 846.379,07 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 2  
Baja económica: 1,19%  
Precio ofertado: 548.632,02 €  
IVA: 115.212,72 €  
Total: 663.844,75 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 3

Baja económica: 3,91%  
Precio ofertado: 193.811,98 €  
IVA: 40.700,52 €  
Total: 234.512,50 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 4  
Baja económica: 1,75%  
Precio ofertado: 87.077,16 €  
IVA: 18.286,20 €  
Total: 105.363,36 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN VIGÉSIMO CUARTA:** Correspondiente a D. MARCOS RODRÍGUEZ OGANDO, en representación de la empresa OPAIN, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 1  
Baja económica: 16,62%  
Precio ofertado: 618.670,25 €  
IVA: 129.920,75 €  
Total: 748.591,00 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 2  
Baja económica: 4,76%  
Precio ofertado: 528.809,98 €  
IVA: 111.050,09 €  
Total: 639.860,07 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 3  
Baja económica: 6,18%  
Precio ofertado: 189.233,43 €  
IVA: 39.739,02 €  
Total: 228.972,45 €  
Plazo de garantía adicional: 12 meses.

LOTE N° 4  
Baja económica: 5,97%  
Precio ofertado: 83.337,05 €  
IVA: 17.500,78 €  
Total: 100.837,83 €  
Plazo de garantía adicional: 12 meses.

**PROPOSICIÓN VIGÉSIMO QUINTA:** Correspondiente a D. JOSÉ RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, en representación de la empresa OBRAS, CAMINOS Y ASFALTOS, S.A., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 1  
Baja económica: 20,34%  
Precio ofertado: 613.128,54 €  
IVA: 128.756,99 €



Total: 741.885,53 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 2  
Baja económica: 5,41%  
Precio ofertado: 525.200,92 €  
IVA: 110.292,19 €  
Total: 635.493,11 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 3  
Baja económica: 7,14%  
Precio ofertado: 187.297,12 €  
IVA: 39.332,40 €  
Total: 226.629,52 €  
Plazo de garantía adicional: 12 meses.

LOTE N° 4  
Baja económica: 6,73%  
Precio ofertado: 82.663,48 €  
IVA: 17.359,33 €  
Total: 100.022,81 €  
Plazo de garantía adicional: 12 meses.

**PROPOSICIÓN VIGÉSIMO SEXTA:** Correspondiente a D. MANUEL RODRÍGUEZ CAMPA, en representación de la empresa OTXANDIANO EMPRESARIAL, S.A.U., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 1  
Baja económica: 19,58 %, lo que supone 618.978,12 €.  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN VIGÉSIMO SÉPTIMA:** Correspondiente a D. ROBERTO LAMEIRO ALONSO, en representación de la empresa PETROLAM INFRAESTRUCTURAS, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 1  
Baja económica: 25,15 %  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN VIGÉSIMO OCTAVA:** Correspondiente a D. RAFAEL BERNAL GRÁVALOS, en representación de la empresa CEVIAM EPC, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 1  
Precio ofertado: 613.205,51 €  
IVA: 128.773,16 €  
Total: 741.978,67 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN VIGÉSIMO NOVENA:** Correspondiente a D. ENRIQUE C. PRIETO DEL RÍO, en representación de la empresa D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 3  
Baja económica: 48.859,82 €  
Precio ofertado: 161.318,37 €  
IVA: 33.876,86 €  
Total: 195.195,23 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN TRIGÉSIMA:** Correspondiente a D. FERNANDO JOSÉ LES PEREDA, en representación de la empresa OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 2  
Baja económica: 6,46%  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 3  
Baja económica: 19,15%  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN TRIGÉSIMO PRIMERA:** Correspondiente a D. RICARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, en representación de la empresa HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 1  
Precio ofertado: 624.519,23 €  
IVA: 131.149,16 €  
Total: 755.668,99 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 2  
Precio ofertado: 481.337,01 €  
IVA: 101.080,77 €  
Total: 582.417,78 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 3  
Precio ofertado: 156.881,01 €  
IVA: 32.945,01 €  
Total: 189.826,02 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 4  
Precio ofertado: 72.932,10 €  
IVA: 15.315,74 €  
Total: 88.247,84 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN TRIGÉSIMO SEGUNDA:** Correspondiente a D. ANTONIO JESÚS CORDERO MAESTRE, en representación de la empresa EXFAMEX, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE N° 2  
Baja económica: 0,5 %  
Precio ofertado: 552.463,17 €

IVA: 116.017,27 €  
Total: 668.480,44 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 3  
Baja económica: 19,49 %  
Precio ofertado: 162.387,37 €  
IVA: 34.101,35 €  
Total: 196.488,72 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

LOTE N° 4  
Baja económica: 12,37 %  
Precio ofertado: 77.664,84 €  
IVA: 16.309,62 €  
Total: 93.974,46 €  
Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Finalizada la apertura la Mesa las ofertas se remiten a los servicios técnicos para su informe.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las doce horas y treinta minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

Fdo. Fernando Javier Rodríguez Alonso

Fdo. Brayan Pérez Terradillo.

**VOCALES,**

Fdo. Fernando García Flórez  
Cristina Ramos Pascua

Fdo. Ana



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

BP/AZ EXP. 1721/2018

## **SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO EN DISTINTAS ZONAS DE LA CIUDAD DE SALAMANCA.**

---

### **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE N° 1.**

Siendo las diez horas del día 29 de enero de 2019, se procede a la apertura del sobre n° 1, de los licitadores presentados para el procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación de “**SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO EN DISTINTAS ZONAS DE LA CIUDAD DE SALAMANCA**”, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 28 de diciembre de 2018.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 4 de enero de 2019. Habiendo finalizado el plazo el día 21 de enero de 2019, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre n° 1, conforme a la Cláusula 12 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA:** Correspondiente a D. FERNANDO JUAN GIMENO CASARES, en representación de la empresa VIVEROS GIMENO SALAMANCA, S.L., aporta la declaración responsable y es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D. JULIO GUTIERREZ ROSALES, en representación de la empresa GUTIERREZ ROSALES, S.L., aporta la declaración responsable y es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN TERCERA:** Correspondiente a D. JOSÉ ANGEL BLANCO DÍAZ, en representación de la empresa EULEN, S.A., aporta la declaración responsable y es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN CUARTA:** Correspondiente a D. ENRIQUE BENITO MIGUEL, en representación de la empresa EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L., aporta la declaración responsable y es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN QUINTA:** Correspondiente a D. JOSÉ ANTONIO MARTÍN SANCHA, en representación de la empresa LA POVEDA 2004, S.L., aporta la declaración responsable y es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SEXTA:** Correspondiente a D. DANIEL PUCHOL MARTÍN, en representación de la empresa ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L., aporta la declaración responsable y es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las nueve horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

Fdo. Fernando Javier Rodríguez Alonso  
Fdo. Brayán Pérez Terradillo.

EL/BP EXP. 1229/2018

## **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN MÍNIMO DE 500 UNIDADES DE BANCOS EN CALLES, ESPACIOS MUNICIPALES Y ZONAS PUBLICAS DE LA CIUDAD DE SALAMANCA.**

---

### **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE Nº 1.**

Siendo las diez horas del día 23 de enero de 2019, se procede a la apertura del sobre nº 1, de los licitadores presentados para el procedimiento abierto mediante tramitación ordinaria para la contratación de “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN MÍNIMO DE 500 UNIDADES DE BANCOS EN CALLES, ESPACIOS MUNICIPALES Y ZONAS PUBLICAS DE LA CIUDAD DE SALAMANCA**” cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 27 de diciembre de 2018.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 3 de enero de 2019. Habiendo finalizado el plazo el día 18 de diciembre de 2018, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre nº 1, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA:** Correspondiente a D<sup>a</sup>. LIDIA ABAD MARIN, en representación de la empresa MOYCOSA, S.A., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D. JUAN CARLOS SANDOVAL ANDRES, en representación de la empresa DECOREX PAVIMENTOS, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN TERCERA:** Correspondiente a D. HUGO MIGUEL FERNANDES RODRIGUES, en representación de la empresa BRICANTEL ESPAÑA, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN CUARTA:** Correspondiente a D. JULIO MARTIN-RIVA GARCIA, en representación de la empresa INSTALACIONES Y MTOS. MAGAR, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN QUINTA:** Correspondiente a D. FRANCISCA ELENA RUEDA, en representación de la empresa PLAY 360 EQUIPAMIENTOS URBANOS, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SEXTA:** Correspondiente a D. JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ MARTÍN, en representación de la empresa EL SECRETARIO, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SÉPTIMA:** Correspondiente a D<sup>a</sup>. MARIA ANGELES ESCALONA ARIJA en representación de la empresa SERVICIOS Y REPUESTOS JOSE MIGUEL, S.A., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN OCTAVA:** Correspondiente a D. FERNANDO JUAN GIMENO CASARES, en representación de la empresa VIVEROS GIMENO, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN NOVENA:** Correspondiente a D. EMILIO GARCIA PERULLES, en representación de la empresa EULEN, S.A., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN DÉCIMA:** Correspondiente a D. MATEU HOMS MIRALPEIX, en representación de la empresa NOVATILU, S.L.U., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN UNDÉCIMA:** Correspondiente a D. FERNANDO GUTIÉRREZ GARCÍA, en representación de la empresa GLOBALIA URBANISMO INTEGRAL, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN DECIMOSEGUNDA:** Correspondiente a D. ALBANO FERNÁNDEZ MARTÍN, en representación de la empresa PEYALFE, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN DECIMOTERCERA:** Correspondiente a D. JORDI VELILLA EZQUERRA, en representación de la empresa BENITO URBAN, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN DECIMOCUARTA:** Correspondiente a D. JORDI VELILLA EZQUERRA, en representación de la empresa MOBILIARIO URBANO Y PARQUES DE CASTILLA Y LEÓN, S.L.U., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN DECIMOQUINTA:** Correspondiente a D. LUIS RODRIGUEZ VIGUERAS, en representación de la empresa FUNDÚCTIL TARREGA, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

Finalizada la apertura, se remite al Área de Medio Ambiente, la documentación técnica, que aportan los licitadores para que informen sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas exigidas en los PPT.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las nueve horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

Fdo. Fernando Javier Rodríguez Alonso  
Fdo. Brayán Pérez Terradillo.

BP/EL EXP. 65/2019

## **SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL POR LOTES DESTINADO AL MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.**

---

### **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE Nº 1.**

Siendo las diez horas del día 2 de mayo de 2019, se procede a la apertura del sobre nº 1, de los licitadores presentados para el procedimiento abierto tomando con un criterio de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación del **“SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL POR LOTES**

**DESTINADO AL MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA”** de cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 20 de marzo de 2019.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 28 de marzo de 2019. Habiendo finalizado el plazo el día 29 de abril de 2019, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre nº 1, conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA:** Correspondiente a D. JAVIER OLMEDO GOMEZ, en representación de la empresa KILOVATIO SALAMANCA, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D. MIGUEL ANGEL GARCÍA BAYON, en representación de la empresa COMERCIAL METABOS, S.L., licita a los lotes nº 3 y nº 4, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN TERCERA:** Correspondiente a D. LUIS CARLOS MARTÍN DE LA CRUZ, en representación de la empresa CADIELSA SALAMANCA, S.L., licita al lote nº5, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN CUARTA:** Correspondiente a D. EMILIO BONET SÁNCHEZ, en representación de la empresa SUINSA 4, S.L., licita al lote 3 y 4, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN QUINTA:** Correspondiente a D. SALVADOR BRAVO SALMERON, en representación de la empresa SANTIAGO CRIADO, S.L., licita al lote 2, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SEXTA:** Correspondiente a D. EMILIO BONET SÁNCHEZ, en representación de la empresa COMERCIAL HISPANOFIL, S.A.U., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SÉPTIMA:** Correspondiente a D. JOSE LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ, en representación de la empresa RIEGOS SANEAMIENTOS CALEFACCIÓN JOSE S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.



**PROPOSICIÓN OCTAVA:** Correspondiente a D. RAMON GARCIA OVIES, en representación de la empresa SAINT GOBAIN SANIPLUS, S.L.U., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN NOVENA:** Correspondiente a D. ROSA MARIA CRIADO RENGEL, en representación de la empresa CRIADO HERMANOS, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN DECIMA:** Correspondiente a D. LUIS CALLE GARRIDO, en representación de la empresa NOVELEC HELMANTICO, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las diez horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

Fdo. Fernando Javier Rodríguez Alonso  
Fdo. Brayan Perez Terradillo.

CP/AZ EXP. 1791/2018

## **PROGRAMA ESCOLAR DE ESQUI 2019.**

---

### **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE N° 1.**

Siendo las diez horas del día 9 de enero de 2019, se procede a la apertura del sobre n° 1, de los licitadores presentados para el procedimiento abierto simplificado tomando como base varios criterios de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación de “**PROGRAMA ESCOLAR DE ESQUI 2019**”, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Primer Tte. de Alcalde de fecha 13 de diciembre de 2018.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 13 de diciembre de 2018. Habiendo finalizado el plazo el día 28 de diciembre de 2018, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre n° 1, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA:** Correspondiente a D. SILVIA AMAYA GONZALEZ GONZÁLEZ, operando bajo la marca comercial GONTRAVEL VIAJES – SILVIA AMAYA GONZALEZ GONZÁLEZ, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D. JESÚS ORTIZ PÉREZ, en representación de la empresa AVORIS RETAIL DIVISION, S.L., operando bajo la marca comercial B THE TRAVEL BRAND es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN TERCERA:** Correspondiente a D. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ PINTOR y D. CARLOS DE LUCAS MARTINEZ, en representación de la empresa VIAJES HALCON S.A.U., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN CUARTA:** Correspondiente a D. RAFAEL GARCÍA GARRIDO, en representación de la empresa NAUTALIA VIAJES S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las nueve horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

Fdo. Fernando Javier Rodríguez Alonso

Fdo. Brayán Pérez Terradillo.



BP/EL EXP. 1310/2019

**SERVICIOS DE FORMACIÓN INCLUIDOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN (POEFE "POR + SALAMANCA"), MEDIANTE LOTES.**

## **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE N° 1.**

Siendo las diez horas del día 4 de diciembre de 2019, se procede a la apertura del sobre n° 1, de los licitadores presentados para el procedimiento abierto tomando como base varios criterios de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación de **“SERVICIOS DE FORMACIÓN INCLUIDOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN (POEFE ”POR + SALAMANCA”), MEDIANTE LOTES”**, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 8 de octubre de 2019 y modificado el 7 de noviembre.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 21 de octubre de 2019. Habiendo finalizado el plazo el día 27 de noviembre de 2019, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre n° 1, conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA:** Correspondiente a D. RICARDO GOMEZ MARCOS, en representación de la empresa ESCUELA HOSTELERIA SALAMANCA, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D. LOREZNO ALONSO MISTAL, en representación de la empresa IBECON 2003, S.L. es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN TERCERA:** Correspondiente a D. GLORIA HERNANDO ROJO, en representación de la empresa ACQUIRE FORMACIÓN & TRAINING, S.L., licita al lote n° 1, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN CUARTA:** Correspondiente a D<sup>a</sup>. RÉNATA LOPEZ PRADA, en representación de la empresa ESLA CENTROS DE FORMACIÓN, S.L., licita al lote n° 1, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN QUINTA:** Correspondiente a D. JOSE MARIA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, en representación de la empresa CARITAS DIOCESANA DE SALAMANCA es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SEXTA:** Correspondiente a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. INMACULADA LORENZO MARTÍN, en representación de la empresa ASPRODES, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SÉPTIMA:** Correspondiente a D. JUAN JOSE APARICIO GARCÍA en representación de la empresa ENCLAVE FORMACIÓN, S.L.U., licita al lote nº 1, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN OCTAVA:** Correspondiente a D. JOSE ALVAREZ DAFONTE, en representación de la empresa FEMXA FORMACIÓN, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las nueve horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

Fdo. Fernando Javier Rodríguez Alonso  
Fdo. Brayán Pérez Terradillo.

CP/AZ EXP. 1793/2018

## **PROGRAMA VERANO JOVEN 2019.**

---

### **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE Nº 1.**

Siendo las diez horas del día 23 de enero de 2019, se procede a la apertura del sobre nº 1, de los licitadores presentados para el procedimiento abierto tomando como base varios criterios de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación de “**PROGRAMA VERANO JOVEN 2019**”, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Primer Tte. de Alcalde de fecha 28 de diciembre de 2018.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 2 de enero de 2019. Habiendo finalizado el plazo el día 17 de enero de 2019, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre nº 1, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA:** Correspondiente a D. CAROLINA MARCOS GARCÍA, en representación de la empresa IDEOTUR, S.LL, licita al lote 4 es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D. M<sup>a</sup> VICTORIA GIL DÍAZ, en representación de la empresa ASOCIACIÓN AVIVA PRESTADORA DE SERVICIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, licita al lote 5, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN TERCERA:** Correspondiente a D. PAULA BERNAL BERNAL, en representación de la empresa ASOCIACIÓN NUESTRO ENTORNO, licita a los lotes 1 y 3, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN CUARTA:** Correspondiente a D. JAVIER GONZÁLEZ SANCHEZ, en representación de la empresa ASOCIACION JUVENIL IMAGINA-T, licita al lote 1, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN QUINTA:** Correspondiente a D. FRANCISCA ELENA RUEDA, en representación de la empresa QUERKUS AVENTURA OCIO Y VIAJES, S.L., licita a los lotes 2 y 4, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SEXTA:** Correspondiente a D. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ PINTOR y CARLOS DE LUCAS MARTÍNEZ, en representación de la empresa VIAJES HALCON, SAU, licita al lote 2, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SÉPTIMA:** Correspondiente a D. MARGARITA CARMEN FERNÁNDEZ LORENZO, en representación de la empresa GRUPO EUROPEO DE SERVICIOS SOCIALES S.L., licita a los lotes 1 y 3, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN OCTAVA:** Correspondiente a D. JUAN ALBERTO SOLANO BARBA, en representación de la empresa ASOCIACIÓN BELEROFONTE, licita al lote 1, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN NOVENA:** Correspondiente a D. MÓNICA MARTÍN , en representación de la empresa ASOCIACION SONRISAS, licita a los lotes 1 y 3, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN DÉCIMA:** Correspondiente a D. NICOLAS MONTORO MATELLANO, en representación de la empresa AL SALIR DEL COLE, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN UNDÉCIMA:** Correspondiente a D. JUAN LUIS FRUTOS GALLEGO, en representación de la empresa PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN, S.L., licita a los lotes 1 y 3 es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las nueve horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

Fdo. Fernando Javier Rodríguez Alonso  
Fdo. Brayan Perez Terradillo.

BP/EL EXP. 2018/2018

## **PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.**

---

### **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE Nº 1.**

Siendo las doce horas del día 11 de marzo de 2019, se procede a la apertura del sobre nº 1, de los licitadores presentados para el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación de **“PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA”**, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 18 de febrero de 2019.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 21 de febrero de 2019. Habiendo finalizado el plazo el día 8 de marzo de 2019, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre nº 1, conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA Y ÚNICA:** Correspondiente a D. CARLOS SANTOS ROMERO, en representación de la CRUZ ROJA ESPAÑOLA, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 8 del PCAP.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las doce horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

Fdo. Fernando Javier Rodríguez Alonso  
Fdo. Brayán Perez Terradillo.

CP/EL EXP.120/2019

## **CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.**

---

### **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE Nº 1.**

Siendo las diez horas del día 28 de marzo de 2019, se procede a la apertura del sobre nº 1, de los licitadores presentados para el procedimiento abierto tomando como base varios criterios de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación de **“UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA”**, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 18 de febrero de 2018.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 25 de febrero de 2019. Habiendo finalizado el plazo el día 27 de marzo de 2019, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre nº 1, conforme a la Cláusula 12 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA:** Correspondiente a D. JOSE VILLALONGA ESCUDERO, en representación de la empresa MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D. FERNANDO LARA HENÁNDEZ, en representación de la empresa LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUR. LTD. SUC ESPAÑA, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las diez horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

Fdo. Fernando Javier Rodríguez Alonso  
Fdo. Brayán Pérez Terradillo.

E.L/B.P EXP 208/18

## **SERVICIO DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE PRÉSTAMO DE BICICLETAS DE LA CIUDAD DE SALAMANCA “SALENBICI”.**

---

### **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE Nº 1**

Siendo la diez horas del día 23 de enero de 2019, se procede a la apertura del sobre nº 1, del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación del **“SERVICIO DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE PRÉSTAMO DE BICICLETAS DE LA CIUDAD DE SALAMANCA “SALENBICI”** cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 9 de noviembre de 2018.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día el 24 de noviembre 2018. Habiendo finalizado el plazo el día 26 de diciembre de 2018, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre nº 1, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA:** Correspondiente a D. IVÁN ANDRÉS HERRERA, en representación de la empresa SERVIMAN CAMPO CHARRO, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Clausula 8 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D. JOSÉ LUIS ROMÁN SÁNCHEZ-RUBIO, en representación de la empresa AVANZA INTERURBANOS, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Clausula 8 del PCAP.

**PROPOSICIÓN TERCERA:** Correspondiente a D. GERARDO ADRADOS SÁNCHEZ, en representación de la empresa MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE,



S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Clausula 8 del PCAP.

No habiéndose formulado objeciones, finalizando a las diez horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

Fdo. Fernando Rodríguez Alonso.  
Fdo. Brayan Pérez Terradillo.

BP/EL EXP.528 /2019

## **”SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA PARA EL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO”.**

---

### **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE Nº 1.**

Siendo las doce horas y treinta minutos del día 14 de noviembre de 2019, se procede a la apertura del sobre nº 1, del los licitadores presentados para el procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación del **“SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA PARA EL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO”** de cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 16 de octubre de 2019.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 24 de octubre de 2019. Habiendo finalizado el plazo el día 8 de noviembre de 2019, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre nº 1, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA:** Correspondiente a D. MARÍA ÁNGELES DE VEGA AMO, en representación de la empresa SAN CRISTOBAL ENCUADERNACIONES, S.A., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 8 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D. ÁNGEL HERNÁNDEZ LUCAS, en representación de la empresa COPISTERÍA OPE, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 8 del PCAP

**PROPOSICIÓN TERCERA:** Correspondiente a D. FERNANDO MUÑIZ REAL, en representación de la empresa IMPRENTA PELLÓN, S.L., aporta la

documentación requerida en la Cláusula 8 pero no cumple con los requisitos exigidos en la Cláusula 7, al no ser un centro Especial de Empleo.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las doce horas y cuarenta minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

Fdo. Fernando Javier Rodríguez Alonso  
Fdo. Brayan Perez Terradillo.

E.L/B.P EXP. 1790/2018

**URBANIZACIONES VARIAS- II (CAÑADA DE LA ALDEHUELA-CARRIL BIZARRICAS-CONCORDIA-SALMERON-ANDALUCIA). MEDIANTE SU DIVISIÓN EN LOTES, SALAMANCA.**

---

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE UNICO.**

Presidente: D. Fernando Rodríguez Alonso. (Grupo Popular).

Vocales: D. Eliseo Guerra Ares (Secretario General)  
D<sup>a</sup>. Ana Cristina Ramos Pascua por D. José Joaquín González Masa (Interventor Municipal)

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Siendo las 10 horas y cuarenta minutos del día 27 de diciembre de 2018, se convoca la Mesa para la apertura del sobre único de los licitadores presentados para el procedimiento abierto simplificado mediante tramitación ordinaria de la contratación de las obras de “**URBANIZACIONES VARIAS- II (CAÑADA DE LA ALDEHUELA, CARRIL BIZARRICAS, CONCORDIA, SALMERON,ANDALUCIA).- MEDIANTE SU DIVISIÓN EN LOTES, SALAMANCA**” cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Primer Tte. de Alcalde de fecha 28 de noviembre de 2018.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 30 de noviembre de 2018. Habiendo finalizado el plazo el día 20 de diciembre de 2018, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del único sobre, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA:** Correspondiente a D<sup>a</sup>. LUISA MARÍA TURIÑO RODRÍGUEZ, en representación de la empresa OBRAS CIVILES DE CASTILLA Y LEÓN, S.L., licita a los 5 lotes, aporta Declaración Responsable, y ofrece:

Lote nº 1:

1. Precio ofertado: 388.429,75€  
I.V.A.: 81.570,25€  
TOTAL: 470.000,00€
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 2:

1. Precio ofertado: 263.636,36€  
I.V.A.: 55.363,64€  
TOTAL: 319.000,00€
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 3:

1. Precio ofertado: 155.371,90 €  
I.V.A.: 32.628,10€  
TOTAL: 188.000,00€
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 4:

1. Precio ofertado: 62.809,92€  
I.V.A.: 13.190,08€  
TOTAL: 76.000,00€
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 5:

1. Precio ofertado: 53.719,01€  
I.V.A.: 11.280,99€  
TOTAL: 65.000,00€
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D. PEDRO PASTOR DEL OSO, en representación de la empresa MESTOLAYA, S.L., aporta Declaración Responsable, y ofrece:

Lote nº 2:

1. Baja económica: 32,2587%
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 3:

1. Baja económica: 30,4540%
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN TERCERA:** Correspondiente a D. BERNARDO SÁNCHEZ MONTERO, en representación de la empresa CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL SANCHEZ MONTERO, S.L., aporta Declaración Responsable, y ofrece:

Lote nº 3:

1. Baja económica: 20,30%
2. Plazo de garantía adicional: 12 meses.

Lote nº 4:

1. Baja económica: 16,50%
2. Plazo de garantía adicional: 12 meses.

Lote nº 2:

1. Baja económica: 13,80%
2. Plazo de garantía adicional: 12 meses.

**PROPOSICIÓN CUARTA:** Correspondiente a D. CARLOS PÉREZ CAMPAÑA, en representación de la empresa ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U., y D. JUAN BEVIÁ MAS en representación de la empresa ABALA INFRAESTRUCTURAS, S.L., (ambas a constituir en UTE) aporta Declaración Responsable, y ofrece:

Lote nº 1:

1. Precio ofertado: 391.308,38€  
I.V.A.: 82.174,76€  
TOTAL: 473.483,14€  
BAJA SOBRE PRESUPUESTO: 1.25%
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 2:

1. Precio ofertado: 296.545,26€  
I.V.A.: 62.274,50€  
TOTAL: 358.819,76€  
BAJA SOBRE PRESUPUESTO: 22,14%
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN QUINTA:** Correspondiente a D. FERNANDO JOSÉ LES PEREDA, en representación de la empresa OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A. (OSEPSA), aporta Declaración Responsable, y ofrece:

Lote nº 1:

1. Precio ofertado: 346.720,66€  
I.V.A.: 72.814,34€  
TOTAL: 419.532,00€
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 2:

1. Precio ofertado: 255.080,99€  
I.V.A.: 53.567,01€  
TOTAL: 308.648,00€
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 3:

1. Precio ofertado: 144.490,91€  
I.V.A.: 30.343,09€

TOTAL: 174.834,00€

2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 4

1. Precio ofertado: 66.492,56€

I.V.A.: 13.963,44€

TOTAL: 80.456,00€

2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 5:

1. Precio ofertado: 79.528,10€

I.V.A.: 16.700,90

TOTAL: 96.229,00€

2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN SEXTA:** Correspondiente a D. JOSÉ RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, en representación de la empresa OBRAS, CAMINOS Y ASFALTOS, S.A., aporta Declaración Responsable, y ofrece:

Lote nº 1:

1. Baja económica: 10,97%

2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 2:

1. Baja económica: 12,21%

2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 3:

1. Baja económica: 6,93%

2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN SEPTIMA:** Correspondiente a D. CESÁREO JESÚS SÁNCHEZ MARTÍN, en representación de la empresa CONGESA XXI, S.L., aporta Declaración Responsable, y ofrece:

Lote nº 2:

1. Precio ofertado: 304.852,69€

I.V.A.: 64.019,06€

TOTAL: 368.871,75€

2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 3:

1. Precio ofertado: 151.757,42€

I.V.A.: 31.869,06€

TOTAL: 183.626,48 €

2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 4:

1. Precio ofertado: 64.913,34€

I.V.A.: 13.631,80€

TOTAL: 78.545,14€

2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 5:

1. Precio ofertado: 63.254,32€

I.V.A.: 13.283,41  
TOTAL: 76.537,73€

2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN OCTAVA:** Correspondiente a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ANGELICA BARTOLOMÉ GARÍA, representación de la empresa GECOCSA GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A., S.L., aporta Declaración Responsable, y ofrece:

Lote nº 1:

1. Precio ofertado: 325.132,68€  
I.V.A.: 68.277,86€  
TOTAL: 393.410,54€  
Baja económica: 17,95%
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 2:

1. Precio ofertado: 270.379,50€  
I.V.A.: 56.779,70€  
TOTAL: 327.159,20€  
Baja económica: 29,01%
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 3:

1. Precio ofertado: 138.751,02€  
I.V.A.: 29.137,71€  
TOTAL: 167.888,73€  
Baja económica: 24,58%
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 4:

1. Precio ofertado: 74.050,14€  
I.V.A.: 15.550,53€  
TOTAL: 89.600,67€  
Baja económica: 11,25%
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 5

1. Precio ofertado: 67.276,22€  
I.V.A.: 14.128,01€  
TOTAL: 81.404,23€  
Baja económica: 18,25%
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN NOVENA:** Correspondiente a D. FRANCISCO MARTÍN GARCÍA, en representación de la empresa MARTÍN GARCÍA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., aporta Declaración Responsable, y ofrece:

Lote nº 1:

1. Precio ofertado: 384.311,02€  
I.V.A.: 80.705,31€  
TOTAL: 465.016,33€
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 2:

1. Precio ofertado: 311.871,78€  
I.V.A.: 65.493,07€  
TOTAL: 377.364,85€
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 3:

1. Precio ofertado: 150.784,50€  
I.V.A.:31.664,74€  
TOTAL: 182.449,24 €
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 5:

1. Precio ofertado: 60.247,93€  
I.V.A.: 12.652,06€  
TOTAL: 72.899,99€
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN DECIMA:** Correspondiente a D. ANTONIO SERRANO ROMERA, en representación de la empresa LA SERRANA DE CONSTRUCCIONES S.L., aporta Declaración Responsable, y ofrece:

Lote nº 1:

1. Precio ofertado: 353.526,69€  
I.V.A.: 74.240,61€  
TOTAL: 427.767,30€
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 2:

1. Precio ofertado: 305.838,48€  
I.V.A.: 64.226,08€  
TOTAL: 370.064,56€
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 3:

1. Precio ofertado: 168.333,58€  
I.V.A.: 35.350,05€  
TOTAL: 203.683,63€
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 4:

1. Precio ofertado: 68.618,41€  
I.V.A.: 14.409,86€  
TOTAL: 83.028,27€
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 5:

1. Precio ofertado: 67.070,48€  
I.V.A.: 14.084,80€  
TOTAL: 81.155,28€
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN UNDECIMA:** Correspondiente a D. WALTER BORREGO RODRÍGUEZ, en representación de la empresa HISPANICA DE VIALES 2011, S.L.,

y D. OSCAR RODRIGUEZ MATEOS, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES HERMATINSA, S.L., aporta Declaración Responsable, y ofrece:

Lote nº 1:

1. Precio ofertado: 281.900,54€  
I.V.A.: 59.199,11€  
TOTAL: 341.099,65€  
Baja económica: 28,86%
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 2:

1. Precio ofertado: 219.876,16€  
I.V.A.: 46.173,99€  
TOTAL: 266.050,15€  
Baja económica: 42,27%
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 3:

1. Precio ofertado: 137.757,57€  
I.V.A.: 28.929,09€  
TOTAL: 166.686,66€  
Baja económica: 25,12%
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN DECIMOSEGUNDA:** Correspondiente a D. WALTER BORREGO RODRÍGUEZ, en representación de la empresa HISPANICA DE VIALES 2011 S.L., aporta Declaración Responsable, y ofrece:

Lote nº 4:

1. Precio ofertado: 72.014,29€  
I.V.A.: 15.123,00€  
TOTAL: 87.137,29€  
Baja económica: 13,69%

Lote nº 5:

1. Precio ofertado: 74.501,73€  
I.V.A.: 15.645,36€  
TOTAL: 90.147,09€  
Baja económica: 9,47%

**PROPOSICIÓN DECIMOTERCERA:** Correspondiente a D. LUIS A. SÁNCHEZ VALLE, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES MARTOBAR, S.L., aporta Declaración Responsable y ofrece:

Lote nº 1:

1. Precio ofertado: 337.614,92€  
I.V.A.: 70.899,13€  
TOTAL: 408.514,05€  
Baja económica: 14,80%
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.



Lote nº 2:

1. Precio ofertado: 237.281,91 €  
I.V.A.: 49.829,20€  
TOTAL: 287.111,11€  
Baja económica: 37,70%
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 3:

1. Precio ofertado: 113.694,16 €  
I.V.A.: 23.875,77€  
TOTAL: 137.569,93€  
Baja económica: 38,20%
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 4:

1. Precio ofertado: 72.957,12€  
I.V.A.: 15.320,99€  
TOTAL: 88.278,11€  
Baja económica: 12,56%
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 5:

1. Precio ofertado: 68.387,20€  
I.V.A.: 14.361,31€  
TOTAL: 82.748,51€  
Baja económica: 16,90%
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN DECIMOCUARTA:** Correspondiente a D. DAVID MARTÍN ALGUERÓ, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES CIVILES ALDASO, S.L., aporta Declaración Responsable, y ofrece:

Lote nº 5:

1. Baja económica: 16,02%
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN DECIMOQUINTA:** Correspondiente a D. VICENTE ALARIO GARCÍA, en representación de la empresa ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS, S.L., aporta Declaración Responsable, y ofrece:

Lote nº 1:

1. Precio ofertado: 965.821,74€  
Baja económica: 8,21%
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 2:

1. Precio ofertado: 380.869,84€  
Baja económica: 0,00%
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote nº 3:

1. Precio ofertado: 176.371,98€  
Baja económica: 4,13%

2. Plazo de garantía adicional: 25meses.

Lote n° 4:

1. Precio ofertado: 83.436,78€  
Baja económica: 0,00%
2. Plazo de garantía adicional: 25meses.

Lote n° 5:

1. Precio ofertado: 81.144,40€  
Baja económica: 1,03%
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

**PROPOSICIÓN DECIMOSEXTA:** Correspondiente a D. MARCOS RODRÍGUEZ OGANDO, en representación de la empresa OBRAS, PAVIMENTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, S.L., aporta Declaración Responsable, y ofrece:

Lote n° 1:

1. Baja económica: 9,91%
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote n° 2:

1. Baja económica: 11,11%
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Lote n° 3:

1. Baja económica: 5,81%
2. Plazo de garantía adicional: 25 meses.

Finalizada la apertura del único sobre la Mesa acuerda su remisión a los servicios técnicos para su informe:

No habiéndose formulado objeciones, finalizando a las diez horas y veinte minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

Fdo. Fernando Rodríguez Alonso

Fdo. Brayan Pérez Terradillo.

**VOCALES,**



BP/EL EXP. 183/2019

## **SUMINISTRO DE VESTUARIO PROFESIONAL PARA LOS EMPLEADOS DE LOS SERVICIOS GENERALES.**

---

### **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE Nº 1.**

Siendo las diez horas del día 3 de mayo de 2019, se procede a la apertura del sobre nº 1, de los licitadores presentados para el procedimiento abierto tomando con un criterio de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación del “**SUMINISTRO DE VESTUARIO PROFESIONAL PARA LOS EMPLEADOS DE LOS SERVICIOS GENERALES**” de cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 12 de abril de 2019.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 15 de marzo de 2019. Habiendo finalizado el plazo el día 30 de abril de 2019, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre nº 1, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA:** Correspondiente a D. JAVIER OLMEDO GOMEZ, en representación de la empresa SUINSA 4, S.L., lícita al lote nº 1 y al lote nº 2, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D. MIGUEL ANGEL GARCÍA BAYON, en representación de la empresa COMERCIAL METABOS, S.L., lícita a los lotes nº 1 y nº 2, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN TERCERA:** Correspondiente a D. MIGUEL ANGEL VELASCO LOBATO, en representación de la empresa COMERCIAL EL ACCESORIO, lícita al lote nº1 y nº2, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las diez horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

Fdo. Fernando Javier Rodríguez Alonso  
Fdo. Brayan Perez Terradillo.

BP/EL EXP.796b /2019

## **”SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL “GABRIEL Y GALAN”.**

### **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE N° 1.**

Siendo las diez horas y diez minutos del día 2 de octubre de 2019, se procede a la apertura del sobre n° 1, del único licitador presentado para el procedimiento abierto con varios criterios mediante tramitación ordinaria para la contratación del **“SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL “GABRIEL Y GALAN”** de cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 11 de septiembre de 2019.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 13 de septiembre de 2019. Habiendo finalizado el plazo el día 30 de septiembre de 2019, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre n° 1, conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA Y ÚNICA:** Correspondiente a D. VICENTE GONZÁLEZ BLÁZQUEZ, en representación de la empresa VASBE, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 8 del PCAP.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las diez horas y veinte minutos, se levanta la Sesión.



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

Fdo. Fernando Javier Rodríguez Alonso  
Fdo. Brayan Perez Terradillo.

C/rg EXP. 1785/2019

## **“OBRAS DE INSTALACIÓN DE LINEAS DE VIDA EN ALUMBRADO ARTÍSTICO (MEDIDAS URGENTES 2)”**

---

### **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE ÚNICO**

Presidente: D. Fernando Rodríguez Alonso (Grupo Popular).

Vocales: D. Eliseo Guerra Ares (Secretario General)  
D. José Joaquín González Masa (Interventor Municipal)

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Siendo las once horas y treinta minutos del día 11 de julio de 2019, se procede a la apertura del sobre único, de los licitadores presentados para el procedimiento abierto simplificado de adjudicación mediante tramitación ordinaria de la contratación de las **“OBRAS DE INSTALACIÓN DE LÍNEAS DE VIDA EN ALUMBRADO ARTÍSTICO (MEDIDAS URGENTES 2)”** cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 11 de junio de 2019.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación, se da cuenta del sobre recibido en el Servicio de Bienes y Contratación el día 9 de julio correspondiente a la empresa LEVELINSTRUKTA, S.L., fuera de plazo, incumpliendo la cláusula 9 del PCAP, por lo tanto no procede su admisión.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 18 de junio de 2019. Habiendo finalizado el plazo el día 8 de julio de 2019, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre único, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA:** Correspondiente a D. JOSÉ ANGEL VICENTE SÁNCHEZ, en representación de la empresa TOTAL SYSTEMS WIRE, S.L., es

comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP, aportando declaración responsable y ofrece:

- 1º.- Precio ofertado: 103832,20 €  
IVA: 21804,76 €  
TOTAL: 125636,96 € (CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO).
- 2º.- Plazo de garantía adicional (en meses) 60 meses.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D. MANUEL JESÚS CASTELLÓ VINAGRE en representación de la empresa AQUADUCTO INGENIERÍA Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP, aportando declaración responsable y ofrece:

- 1º.- Precio ofertado: 78.949,00 € (Setenta y ocho mil novecientos cuarenta y nueve euros) (Sin IVA)  
IVA: 16.579,29 € (Dieciséis mil quinientos setenta y nueve euros con veintinueve céntimos)  
Total: 95.528,29 € (Noventa y cinco mil quinientos veintiocho euros con veintinueve céntimos)
- 2º.- Plazo de garantía adicional (en meses): 25 meses.

**PROPOSICIÓN TERCERA:** Correspondiente a D<sup>a</sup> GEMA MARTINÉZ GARCÍA, en representación de la empresa GAMESYSTEM ESPAÑA S.A. es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP, aportando declaración responsable y ofrece:

- 1º.- Precio ofertado: 82.838,39 € (Sin IVA)  
IVA: 17.396,06 €  
Total: 100.234,45 € (Cien mil doscientos treinta y cuatro euros con cuarenta y cinco céntimos de euros)
- 2º.- Plazo de garantía adicional (en meses): 60 meses.

Finalizada la apertura, la Mesa comprueba que las proposiciones SEGUNDA y TERCERA se encuentran en baja desproporcionada, por lo que se les requerirá para su justificación.

No habiéndose formulado objeciones, finalizando a las once horas y cuarenta minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

Fdo. Fernando Rodríguez Alonso.

Fdo. Brayan Pérez Terradillo.

## VOCALES,



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

BP/mv EXP. 2018

Fdo. Eliseo Guerra Ares  
José Joaquín González Masa.

Fdo.

### **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LOS ALIVIOS EN LA RED MUNICIPAL DE SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA.**

---

#### **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE Nº 1.**

Siendo las diez horas y cincuenta minutos del día 29 de enero de 2019, se procede a la apertura del sobre nº 1, de los licitadores presentados para el procedimiento abierto tomando como base varios criterios de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación de “**SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LOS ALIVIOS EN LA RED MUNICIPAL DE SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA**”, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 27 de diciembre de 2018, modificado por resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 22 de enero de 2019.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 8 de enero de 2019. Habiendo finalizado el plazo el día 23 de enero de 2019, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre nº 1, conforme a la Cláusula 11 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA:** Correspondiente a D. JUAN CARLOS REY FRAILE, en representación de la empresa FCC AQUALIA, S.A., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D, en representación de la empresa MEJORAS ENERGÉTICAS DE RECURSOS E INVESTIGACIONES, S.A., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las nueve horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

Fdo. Fernando Javier Rodríguez Alonso  
Fdo. Brayan Perez Terradillo.

BP/EL EXP. 159/2019

## **SUMINISTRO DE ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LAS INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS PARA LA 39 FERIA MUNICIPAL DEL LIBRO DE SALAMANCA.**

---

### **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE Nº 1.**

Siendo las diez horas del día 8 de abril, se procede a la apertura del sobre nº 1, del único licitador presentado para el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación de “**SUMINISTRO DE ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LAS INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS PARA LA 39 FERIA MUNICIPAL DEL LIBRO DE SALAMANCA**”, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Primer Tte. de Alcalde de fecha 13 de marzo de 2019.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 18 de marzo de 2019. Habiendo finalizado el plazo el día 2 de abril de 2019, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre nº 1, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA Y ÚNICA:** Correspondiente a D. ANSELMO RODRIGUEZ DE SAN SEBASTIAN, en representación de la IBERSTAND, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las diez horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

Fdo. Fernando Javier Rodríguez Alonso

Fdo. Brayan Perez Terradillo.





## **SEGURO QUE CUBRA LOS RIESGOS DE VIDA Y ACCIDENTES DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.**

---

### **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE N° 1**

Siendo las diez horas del día 4 de diciembre de 2019, se procede a la apertura del sobre n° 1 de los licitadores presentados para el procedimiento abierto con tramitación ordinaria para la contratación del “**SEGURO QUE CUBRA LOS RIESGOS DE VIDA Y ACCIDENTES DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**” cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 24 de octubre de 2019.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 30 de octubre de 2019. Habiendo finalizado el plazo el día 2 de diciembre de 2019, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre n° 1 de los licitadores presentados, conforme a la Cláusula 12 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA:** Correspondiente a D. JOSE LUIS DOMINGUEZ CASTAÑO, en representación de la empresa GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, es comprensiva de la documentación exigible conforme a la Cláusula 8 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D. JOSE VILLALONGA ESCUDERO, en representación de la empresa MAPFRE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA, es comprensiva de la documentación exigible conforme a la Cláusula 8 del PCAP.

**PROPOSICIÓN TERCERA:** Correspondiente a D. RAFAEL URRUTIA DE DIEGO, en representación de la empresa SURNE MUTURA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA, es comprensiva de la documentación exigible conforme a la Cláusula 8 del PCAP.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las diez horas y cinco minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

Fdo. Fernando Javier Rodríguez Alonso  
Fdo. Brayan Pérez Terradillo.



## **SUMINISTRO TRANSITORIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE POTENCIA SUPERIOR A 10KW PARA ALUMBRADO E ILUMINACIÓN ARTISTICA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA.**

### **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE N° 1.**

Siendo las catorce horas del día 14 de mayo de 2019, se procede a la apertura del sobre n° 1, de los licitadores presentados para el procedimiento con tramitación urgente de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación de **“SUMINISTRO TRANSITORIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE POTENCIA SUPERIOR A 10KW PARA ALUMBRADO E ILUMINACIÓN ARTISTICA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA”**, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 6 de mayo de 2019.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 6 de mayo de 2019. Habiendo finalizado el plazo el día 14 de mayo de 2019, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre n° 1, conforme a la Cláusula 11 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA Y ÚNICA:** Correspondiente a D. TOMÁS NISTAL RODRÍGUEZ, en representación de la empresa IBERDROLA CLIENTES, S.A.U., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

Fdo. Fernando Javier Rodríguez Alonso  
Fdo. Brayán Pérez Terradillo.

# **SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE POTENCIA INFERIOR A 10KW PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.**

---

## **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE N° 1.**

Siendo las catorce horas del día 4 de diciembre de 2019, se procede a la apertura del sobre nº 1, del único licitador presentado para el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación de los **“SUMINISTROS ELECTRICOS DE POTENCIA INFERIOR A 10kW PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA”**, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Ilmo. Sr. Alcalde de fecha 13 de noviembre de 2019.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 15 de noviembre de 2019. Habiendo finalizado el plazo el día 2 de diciembre de 2019, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre nº 1, conforme a la Cláusula 11 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA Y ÚNICA:** Correspondiente a D. TOMÁS NISTAL RODRÍGUEZ, en representación de la empresa CURENERGIA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

Fdo. Fernando Javier Rodríguez Alonso  
Fdo. Brayan Perez Terradillo.

EL/BP EXP. 1229/2018

---

## **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN MÍNIMO DE 500 UNIDADES DE BANCOS EN CALLES, ESPACIOS MUNICIPALES Y ZONAS PUBLICAS DE LA CIUDAD DE SALAMANCA.**

---

## ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE N° 2

Siendo las doce horas del día 12 de marzo de 2019, se convoca la Mesa para dar cuenta de la apertura del sobre n°1 y si procede apertura del sobre n° 2 del procedimiento abierto mediante tramitación ordinaria para la contratación de **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN MÍNIMO DE 500 UNIDADES DE BANCOS EN CALLES, ESPACIOS MUNICIPALES Y ZONAS PUBLICAS DE LA CIUDAD DE SALAMANCA”** cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 27 de diciembre de 2018.

Por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 18 de febrero de 2019, se aprobó excluir a las empresas MOYCOSA, S.A., DECOREX PAVIMENTOS S.L., INSTALACIONES Y MTO. MAGAR, S.L., Y PEYALFE, S.L., por no cumplir el modelo de banco ofertado con los requisitos y prescripciones exigidos en los Pliegos. y excluir a las empresas PLAY 360 EQUIPAMIENTOS URBANOS S.L, y BRICANTEL ESPAÑA, S.L., por aportar en el sobre n° 1 una copia de la oferta económica que se debe incluir en el sobre n° 2.

Y requerir por medios electrónicos a las empresas que a continuación se reseñan para que subsanen las deficiencias señaladas en el cuadro que se adjunta:

LICITADOR	Profundidad asiento (cm)	Altura respaldo (min)	Ángulo asiento respaldo	Sección tablonces (mm)
EL SECRETARIO		<b>APORTAR</b>	<b>APORTAR</b>	
JOSE MIGUEL	<b>APORTAR</b>	<b>APORTAR</b>	<b>APORTAR</b>	
NOVALITU	<b>APORTAR</b>	<b>APORTAR</b>	<b>APORTAR</b>	
GLOBALIA		<b>APORTAR</b>	<b>APORTAR</b>	<b>APORTAR</b>
BENITO	<b>APORTAR</b>	<b>APORTAR</b>	<b>APORTAR</b>	
MAYPARQUE		<b>APORTAR</b>		
FUNDUCTIL TARREGA			<b>APORTAR</b>	<b>APORTAR</b>

Por el Sr. Presidente se da cuenta del informe confeccionado por el Área de Medio Ambiente, fecha 5 de marzo de 2019, dando cuenta que las 7 empresas requeridas han aportado las medidas que faltaban en su oferta, cumpliendo todos ellos con las características requeridas e el PPT.

A continuación se procede a la apertura del sobre n° 2 conforme la cláusula 10 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN SEXTA:** Correspondiente a D. JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ MARTÍN, en representación de la empresa EL SECRETARIO, S.L., ofrece:

Precio suministro e instalación: 179,31 € (sin IVA)

Ampliación del periodo de garantía sobre el exigido de 24 meses: 96 meses, para un total de 120 meses.

**PROPOSICIÓN SÉPTIMA:** Correspondiente a D<sup>a</sup>. MARIA ANGELES ESCALONA ARIJA en representación de la empresa SERVICIOS Y REPUESTOS JOSE MIGUEL, S.A., ofrece:

Precio suministro e instalación: 174,80 € (sin IVA)

Ampliación del periodo de garantía sobre el exigido de 24 meses: 38 meses, para un total de 62 meses.

**PROPOSICIÓN OCTAVA:** Correspondiente a D. FERNANDO JUAN GIMENO CASARES, en representación de la empresa VIVEROS GIMENO, S.L., ofrece:

Precio suministro e instalación: 193,00 € (sin IVA)

Ampliación del periodo de garantía sobre el exigido de 24 meses: 24 meses, para un total de 48 meses.

**PROPOSICIÓN NOVENA:** Correspondiente a D. EMILIO GARCIA PERULLES, en representación de la empresa EULEN, S.A., ofrece:

Precio suministro e instalación: 165,60 € (sin IVA)

Ampliación del periodo de garantía sobre el exigido de 24 meses: 48 meses, para un total de 72 meses.

**PROPOSICIÓN DÉCIMA:** Correspondiente a D. MATEU HOMS MIRALPEIX, en representación de la empresa NOVATILU, S.L.U., ofrece:

Precio suministro e instalación: 163,20 € (sin IVA)

Ampliación del periodo de garantía sobre el exigido de 24 meses: 28 meses, para un total de 52 meses.

**PROPOSICIÓN UNDÉCIMA:** Correspondiente a D. FERNANDO GUTIÉRREZ GARCÍA, en representación de la empresa GLOBALIA URBANISMO INTEGRAL, S.L., ofrece:

Precio suministro e instalación: 158,78 € (sin IVA)

Ampliación del periodo de garantía sobre el exigido de 24 meses: 96 meses, para un total de 120 meses.

**PROPOSICIÓN DECIMOTERCERA:** Correspondiente a D. JORDI VELILLA EZQUERRA, en representación de la empresa BENITO URBAN, S.L., ofrece:

Precio suministro e instalación: 171,68 € (sin IVA)

Ampliación del periodo de garantía sobre el exigido de 24 meses: 36 meses, para un total de 60 meses.

**PROPOSICIÓN DECIMOCUARTA:** Correspondiente a D. JORDI VELILLA EZQUERRA, en representación de la empresa MOBILIARIO URBANO Y PARQUES DE CASTILLA Y LEÓN, S.L.U., ofrece:

Precio suministro e instalación: 189 € (sin IVA)

Ampliación del periodo de garantía sobre el exigido de 24 meses: 6 meses, para un total de 30 meses.

**PROPOSICIÓN DECIMOQUINTA:** Correspondiente a D. LUIS RODRIGUEZ VIGUERAS, en representación de la empresa FUNDÚCTIL TARREGA, S.L., ofrece:

Precio suministro e instalación: 176,83 € (sin IVA)

Ampliación del periodo de garantía sobre el exigido de 24 meses: 36 meses, para un total de 60 meses.

Finalizada la apertura, la Mesa propone adjudicar el procedimiento **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN MÍNIMO DE 500 UNIDADES DE BANCOS EN CALLES, ESPACIOS MUNICIPALES Y ZONAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE SALAMANCA”** a la empresa GLOBALIA URBANISMO INTEGRAL, S.L., por ser la oferta más ventajosa calidad/ precio y por cumplir con los requisitos exigidos en los pliegos.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las doce horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO

Fdo.: Fernando Rodríguez Alonso

Fdo.: Brayan Pérez Terradillo

VOCALES

Fdo.: Fernando García Flores

Fdo.: José

Joaquín González Masa



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP. 65/2019

**SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL POR LOTES  
DESITNADO AL MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS**

# **MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.**

---

## **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE N° 2.**

Presidente: D. Fernando Rodríguez Alonso (Grupo Popular).

Vocales: D. Eliseo Guerra Ares (Secretario General)  
D. José Joaquín González Masa (Interventor Municipal)

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Siendo las nueve horas del día 6 de mayo de 2019, se procede a dar cuenta de la apertura del sobre n° 1, y si procede apertura del sobre n°2 de los licitadores presentados para el procedimiento abierto tomando con un criterio de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación del “**SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL POR LOTES DESITNADO AL MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**” de cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 20 de marzo de 2019.

Finalizada la apertura del sobre n°1, se procede a continuación a la apertura del sobre n° 2, conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA:** Correspondiente a D. JAVIER OLMEDO GOMEZ, en representación de la empresa KILOVATIO SALAMANCA, S.L., ofrece:

Precio de los bienes ofertados:

Se compromete a realizar el suministro del lote n° 5 con el siguiente porcentaje de descuento sobre la relación del Anexo I del PCAP: 54 %.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D. MIGUEL ANGEL GARCÍA BAYON, en representación de la empresa COMERCIAL METABOS, S.L., licita a los lotes n° 3 y n° 4, ofrece:

Precio de los bienes ofertados:

Se compromete a realizar el suministro del lote n° 3 con el siguiente porcentaje de descuento sobre la relación del Anexo I del PCAP: 16 %.

Precio de los bienes ofertados:

Se compromete a realizar el suministro del lote n° 4 con el siguiente porcentaje de descuento sobre la relación del Anexo I del PCAP: 16 %.

**PROPOSICIÓN TERCERA:** Correspondiente a D. LUIS CARLOS MARTÍN DE LA CRUZ, en representación de la empresa CADIELSA SALAMANCA, S.L., licita al lote n° 5, ofrece:

Precio de los bienes ofertados:

Se compromete a realizar el suministro del lote nº5 con el siguiente porcentaje de descuento sobre la relación del Anexo I del PCAP: 45 %.

**PROPOSICIÓN CUARTA:** Correspondiente a D. EMILIO BONET SÁNCHEZ, en representación de la empresa SUINSA 4, S.L., licita al lote 3 y 4, ofrece:

Precio de los bienes ofertados:

Se compromete a realizar el suministro del lote nº 3 con el siguiente porcentaje de descuento sobre la relación del Anexo I del PCAP: 1 %.

Precio de los bienes ofertados:

Se compromete a realizar el suministro del lote nº4 con el siguiente porcentaje de descuento sobre la relación del Anexo I del PCAP: 5 %.

**PROPOSICIÓN QUINTA:** Correspondiente a D. SALVADOR BRAVO SALMERON, en representación de la empresa SANTIAGO CRIADO, S.L., licita al lote 2, y ofrece:

Precio de los bienes ofertados:

Se compromete a realizar el suministro del lote nº 2 con el siguiente porcentaje de descuento sobre la relación del Anexo I del PCAP: 2,90 %.

**PROPOSICIÓN SEXTA:** Correspondiente a D. EMILIO BONET SÁNCHEZ, en representación de la empresa COMERCIAL HISPANOFIL, S.A.U., ofrece:

Precio de los bienes ofertados:

Se compromete a realizar el suministro del lote nº5 con el siguiente porcentaje de descuento sobre la relación del Anexo I del PCAP: 28,50 %.

**PROPOSICIÓN SÉPTIMA:** Correspondiente a D. JOSE LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ, en representación de la empresa RIEGOS SANEAMIENTOS CALEFACCIÓN JOSE S.L., ofrece:

Precio de los bienes ofertados:

Se compromete a realizar el suministro del lote nº1 con el siguiente porcentaje de descuento sobre la relación del Anexo I del PCAP: 8 %.

**PROPOSICIÓN OCTAVA:** Correspondiente a D. RAMON GARCIA OVIES, en representación de la empresa SAINT GOBAIN SANIPLUS, S.L.U., ofrece:

Precio de los bienes ofertados:

Se compromete a realizar el suministro del lote nº 1 con el siguiente porcentaje de descuento sobre la relación del Anexo I del PCAP: 13,45 %.



**PROPOSICIÓN NOVENA:** Correspondiente a D. ROSA MARIA CRIADO RENGEL, en representación de la empresa CRIADO HERMANOS, S.L., ofrece:

Precio de los bienes ofertados:

Se compromete a realizar el suministro del lote 44115200 con el siguiente porcentaje de descuento sobre la relación del Anexo I del PCAP: 2,50 %.

Se compromete a realizar el suministro del lote 44190000 con el siguiente porcentaje de descuento sobre la relación del Anexo I del PCAP: 1,69 %.

**PROPOSICIÓN DECIMA:** Correspondiente a D. LUIS CALLE GARRIDO, en representación de la empresa NOVELEC HELMANTICO, S.L., ofrece:

Precio de los bienes ofertados:

Se compromete a realizar el suministro del lote nº5 con el siguiente porcentaje de descuento sobre la relación del Anexo I del PCAP: 22,1 %.

Finalizada la apertura se la Mesa acuerda su remisión a los servicios técnicos para su informe.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las nueve horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

Fdo. Fernando Javier Rodríguez Alonso

Fdo. Brayan Perez Terradillo.

**VOCALES,**



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

Fdo. Eliseo Guerra Ares  
José Joaquín González Masa.

Fdo.

CP/AZ EXP. 1791/2018

## **PROGRAMA ESCOLAR DE ESQUI 2019.**

---

### **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE Nº 2.**

Presidente: D. Fernando Rodríguez Alonso (Grupo Popular).

Vocales: D. Fernando García Florez por D. Eliseo Guerra Ares (Secretario General)

D<sup>a</sup>. Ana Cristina Ramos Pascua por D. José Joaquín González Masa  
(Interventor Municipal)

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Siendo las catorce horas del día 10 de enero de 2019, se procede a dar cuenta de la apertura del sobre n° 1, y si procede apertura del sobre n° 2 de los licitadores presentados para el procedimiento abierto simplificado tomando como base varios criterios de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación de “**PROGRAMA ESCOLAR DE ESQUI 2019**”, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Primer Tte. de Alcalde de fecha 13 de diciembre de 2018.

Finalizada la apertura del sobre n°1, se procede a continuación a la apertura del sobre n° 2 conforme a la Clausula 10 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA:** Correspondiente a D. SILVIA AMAYA GONZALEZ GONZÁLEZ, operando bajo la marca comercial GONTRAVEL VIAJES – SILVIA AMAYA GONZALEZ GONZÁLEZ, aporta programación de actividades opcionales en el Albergue conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D. JESÚS ORTIZ PÉREZ, en representación de la empresa AVORIS RETAIL DIVISION, S.L., operando bajo la marca comercial B THE TRAVEL BRAND, aporta programación de actividades opcionales en el Albergue conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN TERCERA:** Correspondiente a D. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ PINTOR y D. CARLOS DE LUCAS MARTINEZ, en representación de la empresa VIAJES HALCON S.A.U., aporta programación de actividades opcionales en el Albergue conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN CUARTA:** Correspondiente a D. RAFAEL GARCÍA GARRIDO, en representación de la empresa NAUTALIA VIAJES S.L., aporta programación de actividades opcionales en el Albergue conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

Finalizada la apertura del sobre n° 2, la Mesa acuerda su remisión a los servicios técnicos para su informe.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las catorce horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

D. Fernando Javier Rodríguez Alonso

D. Brayan Pérez Terradillo.



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

D. Fernando García Florez  
Ana Cristina Ramos Pascua

D<sup>a</sup>.

BP/EL EXP. 2018/2018

## **PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.**

---

### **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE N° 2.**

Presidente: D. Fernando Rodríguez Alonso (Grupo Popular).

Vocales: D. Fernando García Flores por D. Eliseo Guerra Ares (Secretario General)  
D. José Joaquín González Masa (Interventor Municipal)

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Siendo las doce horas y treinta minutos del día 12 de marzo de 2019, se procede a dar cuenta de la apertura del sobre n° 1, y si procede apertura del sobre n° 2 de los licitadores presentados para el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación de “**PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**”, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 18 de febrero de 2019.

A continuación se procede a la apertura del sobre n° 1, conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA Y ÚNICA:** Correspondiente a D. CARLOS SANTOS ROMERO, en representación de la CRUZ ROJA ESPAÑOLA, aporta proyecto de organización del Programa, conforme a la Cláusula 8 del PCAP.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las doce horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

**VOCALES,**



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

Fdo. Fernando García Flores  
José Joaquín González Masa.

Fdo.

E.L/B.P EXP 208/18

**SERVICIO DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL ASÍ  
COMO LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE PRÉSTAMO DE  
BICICLETAS DE LA CIUDAD DE SALAMANCA “SALENBICI”.**

---

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE Nº 2**

Presidente: D. Fernando Rodríguez Alonso (Grupo Popular).

Vocales: D. Eliseo Guerra Ares (Secretario General)  
D. José Joaquín González Masa (Interventor Municipal)

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Siendo la trece horas del día 24 de enero de 2019, se procede a la apertura del sobre nº 1, del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación del “**SERVICIO DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE PRÉSTAMO DE BICICLETAS DE LA CIUDAD DE SALAMANCA “SALENBICI”**” cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 9 de noviembre de 2018.

Finalizada la apertura del sobre nº 1, se procede a continuación a la apertura del sobre nº 2, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

**PROPOSICIÓN PRIMERA:** Correspondiente a D. IVÁN ANDRÉS HERRERA, en representación de la empresa SERVIMAN CAMPO CHARRO, S.L., aporta documentación técnica exigida en la Clausula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA:** Correspondiente a D. JOSÉ LUIS ROMÁN SÁNCHEZ-RUBIO, en representación de la empresa AVANZA INTERURBANOS, S.L., aporta documentación técnica exigida en la Clausula 9 del PCAP.

**PROPOSICIÓN TERCERA:** Correspondiente a D. GERARDO ADRADOS SÁNCHEZ, en representación de la empresa MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE, S.L., aporta documentación técnica exigida en la Clausula 9 del PCAP.

Finalizada la apertura la Mesa acuerda su remisión a los servicios técnicos para su informe.

No habiéndose formulado objeciones, finalizando a las diez horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

Fdo. Fernando Rodríguez Alonso.

Fdo. Brayan Pérez Terradillo.

**VOCALES,**

Fdo. Eliseo Guerra Ares

Fdo. José Joaquín González Masa.